

Ejercicio: 2021, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.	317.908,12	223.719,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	26.122,22	74.199,81
4. Aprovisionamientos.	101.647,30-	97.589,97-
5. Otros ingresos de explotación.	12.964,33	0,00
6. Gastos de personal.	123.330,85-	98.613,50-
7. Otros gastos de explotación.	70.218,52-	63.838,89-
8. Amortización del inmovilizado.	42.765,39-	23.229,20-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	29.155,05	8.575,90
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	48.187,66	23.223,15
13. Ingresos financieros	0,90	13,28
b) Otros ingresos financieros	0,90	13,28
14. Gastos financieros	6.243,98-	3.308,91-
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	6.243,08-	3.295,63-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	41.944,58	19.927,52
19. Impuestos sobre beneficios	22.674,30	20.475,36
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	64.618,88	40.402,88

Ejercicio: 2021, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	160.958,27	157.291,44
I. Inmovilizado intangible.	115.679,32	117.760,13
II. Inmovilizado material.	44.058,73	38.311,09
V. Inversiones financieras a largo plazo.	1.220,22	1.220,22
B) ACTIVO CORRIENTE.	347.936,11	248.269,49
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	122.816,69	62.082,30
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	44.861,96	33.059,02
3. Otros deudores	77.954,73	29.023,28
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	6.812,97	2.413,20
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	218.306,45	183.773,99
TOTAL ACTIVO (A+B)	508.894,38	405.560,93
Total activo:	508.894,38	405.560,93

Ejercicio: 2021, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO	333.438,23	224.323,41
A-1) Fondos propios	229.283,63	164.664,75
I. Capital.	3.792,00	3.792,00
1. Capital escriturado.	3.792,00	3.792,00
II. Prima de emisión.	87.208,00	87.208,00
III. Reservas.	73.664,75	33.261,87
2. Otras reservas	73.664,75	33.261,87
VII. Resultado del ejercicio.	64.618,88	40.402,88
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	104.154,60	59.658,66
B) PASIVO NO CORRIENTE	131.974,66	147.837,83
II. Deudas a largo plazo.	131.974,66	147.837,83
1. Deudas con entidades de crédito.	51.974,66	67.837,83
3. Otras deudas a largo plazo	80.000,00	80.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	43.481,49	33.399,69
II. Deudas a corto plazo.	22.753,58	8.855,51
1. Deuda con entidades de crédito.	15.863,17	8.855,51
3. Otras deudas a corto plazo	6.890,41	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	20.727,91	24.544,18
1. Proveedores.	7.776,31	13.578,93
2. Otros acreedores	12.951,60	10.965,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	508.894,38	405.560,93
Total Pasivo	508.894,38	405.560,93

Memoria de Pymes

1. Actividad de la empresa

La mercantil tiene por objeto social la siguiente actividad:

- La prestación de servicios y realización de proyectos de diseño, construcción, comercialización e instalación de máquinas y aparatos destinados fundamentalmente a la industria de la alimentación, mediante el uso, conjunto o por separado, de tecnologías electrónicas, mecánicas, neumáticas y/u ópticas.

El objeto que constituye la actividad principal de la sociedad tiene asignado el código CNAE: 2893 Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

La sociedad fue constituida el 24 de junio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, en el Tomo 1818, folio 103, Hoja NA-36071. El Código de Identificación Fiscal asignado es B71295281.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

La empresa aplica los criterios específicos para microempresas previstos en el artículo 4 del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios

Memoria de Pymes

contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para lograr el objetivo enunciado en el Art. 34 del Código de Comercio; es decir, que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se han aplicado los principios contables dispuestos en el apartado 3º de la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, entendiendo por tales, al conjunto de criterios, normas y procedimientos seguidos para garantizar la adecuación de los estados contables a la realidad de la empresa.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

4. Comparación de la información

Al no existir razones excepcionales que lo justifiquen, no se ha modificado la estructura del balance, la cuenta de pérdida de ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto.

No existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Memoria de Pymes

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance, más allá de la división del corto y largo plazo.

6. Cambios en criterios contables

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que introducir ningún cambio en la aplicación de los criterios contables.

7. Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

3. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Los activos comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del activo y, siempre y cuando ese periodo supere el año, los gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del activo son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, la cual, salvo excepciones, es como sigue:

Años de vida estimados	
Investigación	5
Desarrollo	5

Memoria de Pymes

Años de vida estimados	
Concesiones administrativas	Según condiciones
Propiedad industrial	10
Derechos de traspaso	10
Aplicaciones informáticas	4

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y, siempre y cuando ese periodo supere el año, los gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Años de vida estimados	
Edificaciones para uso industrial	20
Instalaciones, maquinaria y mobiliario	7
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	5
Uillaje	1
Otro inmovilizado material	10

3. Inversiones inmobiliarias

Son inversiones inmobiliarias las definidas en el Plan General de Contabilidad como activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o

Memoria de Pymes

servicios distintos del alquiler, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones de la empresa.

Los terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la empresa se califican como inversión inmobiliaria. Asimismo, los inmuebles que están en proceso de construcción o mejora para su uso futuro como inversiones inmobiliarias, se calificarán como tales.

En aquellos casos en los que un inmueble se destina tanto para la generación de plusvalías o rentas como para la producción o suministro de bienes o servicios, incluyendo su utilización para fines administrativos, resultarán de aplicación de forma separada los criterios establecidos para el inmovilizado material y para las inversiones inmobiliarias siempre que los distintos componentes puedan ser vendidos de forma independiente. En caso contrario, el inmueble solo se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción insignificante del mismo para la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

La prestación de servicios complementarios a los ocupantes de un inmueble no impide su tratamiento como inversión inmobiliaria en la medida en que dichos servicios sean calificados como poco significativos en relación al contrato global.

Las normas y criterios expuestos para el inmovilizado material son también de aplicación para las inversiones inmobiliarias.

4. Permutas

La empresa no ha realizado, al cierre del ejercicio, ninguna operación de permuta.

En caso de que se realizaran operaciones de permuta, se calificarán, para proceder a su contabilización, como permutas comerciales o no comerciales.

Una permuta se califica como comercial cuando:

- a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación, y

Memoria de Pymes

- c) La diferencia identificada en a) o en b) resulta significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, ya que no se dispone de ninguna evidencia que indique más claramente el valor razonable del activo recibido. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste es menor.

5. Activos financieros y pasivos financieros

La calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros se ha realizado según las correspondientes normas de registro y valoración recogidas en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pymes.

Dada esta clasificación, no procede el reconocimiento de cambios de valor razonable.

El criterio de prudencia es el aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados, así como para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

No existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no siendo reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los

Memoria de Pymes

gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

8. Transacciones en moneda extranjera

En caso de que las hubiera, toda transacción en moneda extranjera se convierte al euros, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valoraran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

9. Impuesto sobre beneficios

En principio, se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

Memoria de Pymes

Sin embargo, aplicando los criterios específicos para microempresas, el gasto por impuesto sobre beneficios se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe que resulta de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio.

Cuando el resultado del ejercicio es negativo, no se refleja el posible crédito por compensación de bases imponibles negativas en el Impuesto de Sociedades, atendiendo al principio de prudencia y según la resolución del 30 de Abril de 1992 del Instituto de Contabilidad y Auditoría Contable.

10. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

11. Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, cuando no existen dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no excede del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando existe un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en

Memoria de Pymes

virtud del cual la empresa no está obligada a responder, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

El importe pendiente de aplicación a resultados figura neto de impuestos.

13. Negocios conjuntos

La sociedad no participa en ningún negocio ajeno.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de transacción entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable, que equivale al precio acordado.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento

Durante el ejercicio ha existido el siguiente movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
Saldo Inicial	139.629,92	57.641,07	0,00
Entradas	26.122,22	20.310,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	165.752,14	77.951,07	0,00

Memoria de Pymes

Durante el ejercicio ha existido el siguiente movimiento de las diferentes cuentas de Amortización Acumulada del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
Saldo Inicial	21.869,79	19.329,98	0,00
Entradas	28.203,03	14.562,36	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	50.072,82	33.892,34	0,00

Durante el ejercicio ha existido el siguiente movimiento de las diferentes cuentas de Deterioro de valor del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	0,00	0,00	0,00

2. Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

5. Activos financieros

1. Valores

Se revela en la tabla siguiente el análisis del movimiento y valor en libros de cada clase de activo financiero no corriente durante el ejercicio

Memoria de Pymes

	A coste amortizado	Mantenidos para negociar	A coste
Saldo Inicial	1.220,22	0,00	0,00
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	1.220,22	0,00	0,00

y de las cuentas correctoras de valor originadas por riesgo de crédito.

	A coste amortizado	Mantenidos para negociar	A coste
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	0,00	0,00	0,00

2. Activos financieros a valor razonable.

No existen en la sociedad activos financieros que deban valorarse por su valor razonable.

3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

La sociedad no pertenece a ningún grupo o multigrupo de empresas, y no se encuentra asociada a ninguna otra entidad.

6. Pasivos financieros

El importe de los vencimientos de deuda en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, para cada uno de los epígrafes y partidas relativos a deudas, conforme al modelo de balance, son las siguientes:

Memoria de Pymes

Partida	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Desde 2027
Deudas a l/p con entidades de crédito		16.004,69	29.094,97	6.875,00		
Deudas a c/p con entidades de crédito	15.863,17					
Otros pasivos financieros	6.890,41	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
Proveedores	7.776,31					
Acreedores Varios	3.563,04					
Personal	-1.916,65					
Otras deudas con las administraciones públicas	11.305,21					
Total	43.481,49	36.004,69	49.094,97	26.875,00	20.000,00	0,00

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio social deudas con garantía real.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses de ninguno de los préstamos vivos.

7. Fondos propios

El capital social a la fecha de cierre del ejercicio está constituido por 3.792 participaciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad y no estando admitidas a cotización oficial.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta.

8. Situación fiscal**1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente.**

El gasto imputable al ejercicio por impuesto de sociedades corriente es de -22.674,30 Euros, debido a la aplicación de la devolución de deducciones por I+D+i.

Memoria de Pymes

2. Otra información.

En los ejercicios en los que el resultado ha sido negativo no se ha reflejado el posible crédito por compensación de bases imponibles negativas en el Impuesto de Sociedades, atendiendo al principio de prudencia y según la resolución del 30 de Abril de 1992 del Instituto de Contabilidad y Auditoría Contable.

Se han aplicado al ejercicio beneficios fiscales por inversión y creación de empleo pendientes de ejercicios anteriores y correspondientes al ejercicio.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, en particular cualquier contingencia de carácter fiscal.

9. Operaciones con entidades vinculadas

No existen partes vinculadas en la empresa, no se han efectuado operaciones con partes vinculadas o se han realizado operaciones pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa efectuadas en condiciones normales de mercado, de escasa importancia cuantitativa y sin relevancia a la hora de expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de administración y/o personal clave en la dirección de la empresa, ha sido calculado de forma razonable basándose en los precios de mercado reflejados en convenio colectivo para el personal con funciones similares, computándose como gastos de personal.

No se han concedido anticipos y créditos a los miembros del órgano de administración y/o personal clave en la dirección de la empresa.

Los Administradores han informado a la sociedad, mediante comunicación dirigida al Órgano de Administración, de la participación en el capital social y cargos que ostentan en sociedades de igual, análogo o complementario género al objeto social de esta empresa, sin

Memoria de Pymes

que sean objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de intereses.

10. Otra Información

1. Personal medio empleado.

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido el que se detalla en el cuadro:

- a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad

	EJERCICIO: 2021	EJERCICIO: 2020
FIJO:	3,24	3
NO FIJO:	0,99	0,23

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

0	0
---	---

- b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO: 2021		EJERCICIO: 2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	3	0	3	0
NO FIJO:	1	0	1	0

2. Otros acuerdos de la empresa.

No existen negocios o acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria o no tienen carácter significativo o de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

3. Ingresos y gastos relevantes.

No existen partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sea excepcional, más allá de lo indicado a continuación.

Se han recibido las siguientes subvenciones, donaciones y legados durante el ejercicio:

Memoria de Pymes

Clasificación	Entidad que la concede	Importe (Euros)
Subvención	Gobierno de Navarra (autonómico)	69.506,29

4. Compromisos financieros, garantías o contingencias no reflejadas.

No existe ningún compromiso financiero, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

5. Circunstancias producidas tras el cierre del ejercicio.

No existe ningún hecho relevante que haga necesario informar sobre la naturaleza y consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance, y el efecto financiero de tales circunstancias.

6. Aplicación de resultados

Los administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Socios la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación, así como la propuesta el ejercicio anterior:

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	64.618,88	40.402,88
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	64.618,88	40.402,88

Aplicación	2021	2020
A resultados negativos del ejercicio		
A reserva legal		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	64.618,88	40.402,88
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Total	64.618,88	40.402,88

Memoria de Pymes

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

7. Información medioambiental

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medio ambiental previsto en la orden del Ministerio de Economía de 08 de octubre de 2001.

8. Otra información.

No existe ninguna otra información que a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales fuese preciso proporcionar para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa, así como cualquier otra información que la empresa considere oportuno suministrar de forma voluntaria.